

Calidad de dieta en hogares con niños y calidad nutricional de los consumos con la Tarjeta AlimentAr.

Britos, Sergio y Albornoz, Mariana.

Cita:

Britos, Sergio y Albornoz, Mariana (2021). *Calidad de dieta en hogares con niños y calidad nutricional de los consumos con la Tarjeta AlimentAr. XVI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. III Congreso Internacional de Población del Cono Sur. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Virtual.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xvijornadasaepa/28>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewcH/pnE>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



XVI Jornadas Argentinas de Estudios de Población
III Congreso Internacional de Población del Cono Sur
13-15 de octubre de 2021

Calidad de dieta en hogares con niños, niñas y adolescentes y calidad nutricional de los consumos con la Tarjeta Alimentar

Sergio Britos (1) (2) sbritosc@gmail.com

Mariana Albornoz (2) albornozmariana1@gmail.com

- (1) Investigador responsable del Nodo 9, Proyecto COVID 19 00009 “Efectos del aislamiento social preventivo en el ejercicio del derecho a la salud en las infancias argentinas” Agencia I+D+i).
- (2) CEPEA (Centro de Estudios sobre Políticas y Economía de la Alimentación).

Resumen: La pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición por sobrepeso/obesidad conforman una tríada que compromete el bienestar social actual de la Argentina. Desde 2020, y entre otras acciones del Plan Argentina contra el Hambre, se implementa la Tarjeta Alimentar; un dispositivo para transferir ingresos con carácter exclusivamente alimentario a 2,5 millones de familias con niños menores de 14 años o embarazadas. La tarjeta tiene potencialidad para mejorar la calidad de dieta de los niños, dependiendo de las compras realizadas y la dilución intrafamiliar. La Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2017/18 es una fuente de datos sobre los consumos implícitos de los hogares y su reflejo en la calidad de la dieta. Esta investigación analizará esa dimensión de la ENGHo y analizará medidas de calidad nutricional y brechas de consumo en relación a las recomendaciones. Paralelamente se analizarán los consumos que realizaron en 2020 las familias receptoras de la Tarjeta Alimentar para evaluar la coherencia entre la situación previa según la ENGHo y los consumos efectuados. Se espera que los resultados conduzcan a recomendaciones sobre ajustes o reformulaciones factibles que maximicen el impacto sobre las brechas de calidad alimentaria de la población beneficiaria.



1. Introducción

La seguridad alimentaria ha sido definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2016) como aquella situación en la cual “todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana” (pág. 11).

El derecho a una alimentación que contemple dichas características se halla comprometida en los hogares de nuestro país, afectando particularmente a aquellos con presencia de niños, niñas y adolescentes (NNyA): uno de los grupos poblacionales más afectados por esta problemática —40 % inseguridad alimentaria total y 16 % inseguridad alimentaria severa— (Salvia et al., 2021).

Paralelamente a la situación de inseguridad alimentaria y la falta de acceso a productos de buena calidad nutricional, la población se expone a la dinámica de crecimiento de precios de los alimentos. Desde principios de 2018, los alimentos han presentado una variación interanual de precios superior a la canasta general de bienes y servicios en 35 de 44 meses. Asimismo, los alimentos de mejor calidad nutricional —hortalizas, frutas, legumbres, lácteos— han presentado variaciones interanuales en una mayor cantidad de ocasiones (24 en promedio) comparado con otros productos de calidad intermedia (17) y baja (18) (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2021). En este contexto se desarrolla la alimentación de la población argentina, en quien a la vez la alta prevalencia de sobrepeso y obesidad es convergente con indicadores de baja calidad de dieta (Secretaría de Gobierno de Salud, 2019a).

Según la última Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (Secretaría de Gobierno de Salud, 2019b), el 13,6 % de niños y niñas menores de 5 años, el 41,1 % de escolares y el 68 %; tienen exceso de peso, incidencia que a la vez es significativamente superior a la malnutrición por déficit de peso. Asimismo, esta fuente registra una mayor frecuencia de consumo poblacional de alimentos no recomendados por las guías alimentarias en comparación con los que se consideran alimentos protectores y a promover.



De manera similar, el Estudio Latinoamericano de Nutrición y Salud (ELANS) informó porcentajes muy bajos de la población argentina —entre 0,3 % y 11,2 %— con consumos óptimos en diez grupos de alimentos que la literatura nutricional vincula con evidencia de efecto protector frente al desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles (Kovalskys et al., 2019).

Resultados en el mismo sentido se hallaron en un estudio en 2015 sobre ingesta de micronutrientes en una muestra representativa de la población argentina adulta, en el que se concluyó que no más del 17 % de la población alcanza en forma simultánea el consumo recomendado de tres o más de cinco grupos alimentarios esenciales (Britos & Borg, 2017).

En respuesta a la situación de crisis alimentaria en que se encontraba el país hacia fines de 2019, en enero de 2020 el Ministerio de Desarrollo Social inicia la ejecución del Plan Nacional Argentina contra el Hambre (PACH), cuya finalidad es garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población, con especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad social.

Si bien el PACH tiene cuatro componentes¹, el principal es la asistencia alimentaria a través de la Tarjeta Alimentar. Esta consiste en un dispositivo de transferencia de ingresos con carácter alimentario que cubre a hogares argentinos con niños y niñas menores de 14 años —que a la vez reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH)— o por mujer embarazada o personas con discapacidad. La Tarjeta Alimentar acredita fondos una vez por mes: \$6000, \$9000 y \$12000 a familias con uno, dos o tres o más hijos, respectivamente.

Los receptores de la tarjeta solo pueden comprar alimentos o bebidas no alcohólicas y disponen de algunos lineamientos acerca de cuáles son los alimentos recomendados para la compra con la tarjeta.

La implementación de la Tarjeta Alimentar tiene el propósito no solo de garantizar la seguridad alimentaria de las familias receptoras, sino además la intención de que los alimentos adquiridos

¹ Seguridad alimentaria, asistencia alimentaria en situaciones críticas, apoyo a la producción y comercialización de alimentos y fortalecimiento de redes comunitarias.



sean los de mejor calidad nutricional; de manera que impacte sobre la dimensión del acceso económico y la condición saludable de su dieta.

Este trabajo tiene por objetivo analizar dos dimensiones relacionadas con la problemática social-alimentaria de la población argentina donde se desarrollan niños, niñas y adolescentes. Por un lado, a partir del consumo de alimentos, sus brechas alimentarias en relación a las recomendaciones y la calidad de la dieta en hogares con NNyA. Y, por otro lado, explorar la capacidad de la Tarjeta Alimentar para incidir sobre la compra de alimentos de buena calidad nutricional.

2. Materiales y métodos

El trabajo se basó en fuentes secundarias: los resultados de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo) correspondiente a 2017/18 (INDEC, 2020) y la información suministrada por la Dirección General de Información Social Estratégica (DGISE) de la Unidad de Gabinete de Asesores del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en relación con los consumos y gastos efectuados con la Tarjeta Alimentar.

La ENGHo es una encuesta realizada por el INDEC, entre noviembre de 2017 y el mismo mes de 2018, sobre una muestra de viviendas de todas las regiones argentinas con la finalidad de obtener información de los gastos e ingresos de los hogares en ciudades de más de 2000 habitantes. La base de microdatos de la ENGHo registró información sobre los gastos, tipos de productos y lugar de compra de 21547 hogares y 385 alimentos y bebidas, incluyendo ítems consumidos fuera del hogar. De esa base² se consolidaron los datos de cantidades adquiridas de cada producto, expresados en volumen físico o en unidades de medida específicas que luego fueron convertidas en g o ml. Los datos se expresaron en la unidad adulto equivalente (AE)³ y luego convertidos en medidas de calidad nutricional de la dieta.

² En este trabajo se analizó una submuestra de 10278 con NNyA menores de 18 años.

³ Adulto Equivalente (AE): corresponde al requerimiento diario de energía (kcal) de un adulto hombre de entre 30 y 60 años con actividad física moderada (2700 kcal).



Para la conversión de datos sobre consumos físicos a unidades de energía (kcal) y nutrientes, se utilizó la base de composición nutricional SARA⁴ y la base o vademecum Nutrinfo⁵, con información nutricional de alimentos comerciales disponibles en el mercado.

En términos de análisis de calidad nutricional, el indicador utilizado fue el Índice de Densidad de Nutrientes (IDN). Este se construye por la sumatoria de las densidades de nueve nutrientes esenciales —proteínas, fibra, potasio, calcio, hierro, zinc, vitaminas A, C, B9— y cuatro componentes o nutrientes críticos —almidón, azúcar total, sodio y ácidos grasos saturados— en 100 kcal de alimento y normalizados (homogeneizados), como porcentaje de sus respectivas recomendaciones de ingesta diaria según el Instituto de Medicina de EE. UU (2011) (Britos et al., 2018).

La densidad individual de cada componente o nutriente se trunca en el valor 10 para disminuir el sesgo que ocurriría como resultado de valores extremos de contenido de nutrientes. El valor de truncado (10) es equivalente en 100 kcal a la cobertura de dos veces la recomendación de ingesta diaria (o ingesta máxima en el caso de nutrientes críticos) en una dieta de 2000 kcal, unidad asumida como referencia.

El valor de IDN de cualquier alimento puede variar entre +90 y -40⁶. En los alimentos que integran la base de composición utilizada los valores mínimos y máximos fueron -22 y +70 respectivamente.

Para calcular el valor de calidad nutricional (IDN) de la dieta de cada individuo se ponderó el aporte energético (kcal) de cada alimento consumido, según el registro de la ENGHo por su valor de IDN ($kcal\ ingeridas\ del\ alimento\ i \times IDN\ del\ alimento\ i / 100$). En consecuencia, la sumatoria de valores de IDN de cada alimento ingerido determinó el IDN global de la dieta.

El IDN de una dieta estándar o saludable (ej.: plan alimentario propuesto por las GAPA) es de 20. Por lo cual para este trabajo se estableció una escala según los siguientes puntos de corte:

⁴ Sistema de Análisis de Registro de Alimentos (SARA). Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <http://datos.dinami.gov.ar/produccion/sara/>.

⁵ Sitio Web: <https://www.nutrinfo.com/vademecum>.

⁶ Serían los casos extremos de alimentos que solo tuvieran la máxima concentración de nutrientes esenciales y mínima de nutrientes a limitar y viceversa.



- $IDN > 20$: calidad de dieta alta o saludable.
- $10 < IDN < 20$: calidad de dieta intermedia.
- $IDN < 10$: calidad de dieta baja.

Las brechas alimentarias se calcularon como proporción (%) entre los consumos registrados por la ENGHo (numerador) y la recomendación de consumo definidas en la Canasta Saludable de Alimentos de CEPEA (denominador) (Britos et al., 2018).

En segundo lugar, se analizó la capacidad de la Tarjeta Alimentar —tomando como referencia los consumos reportados en el informe anual 2020 de la DGISE— para incidir sobre la compra de alimentos de buena calidad nutricional (alto IDN).

Los reportes de compras con la Tarjeta Alimentar informan la distribución del gasto según tipo de alimento. Para este trabajo solo se consideraron los consumos del grupo de alimentos recomendados⁷ y los porcentajes informados por la DGISE (ceteris paribus). Para trabajar sobre la hipótesis más optimista se consideró el mayor porcentaje de gasto en cada grupo de alimentos en el período 2020.

Sobre la base de diferentes escenarios de compras con la tarjeta —\$4000 y \$6000 en 2020 en hogares con 1 o 2 y más hijos—, se determinó el monto en pesos (\$) que las familias destinaban a adquirir alimentos de cada uno de los grupos de alimentos recomendados (alta calidad nutricional) = (*\$ gastados en alimentos de grupos recomendados*).

En el mismo reporte se informan los precios de los alimentos (según los grupos detallados); se decidió utilizar los correspondientes a septiembre de 2020 para estimar el costo de las brechas alimentarias de los cuatro grupos de alimentos a partir del análisis de la ENGHo. Se proyectaron las brechas (%) a los consumos normativos -pauta saludable- de una familia con una conformación similar a la típica receptora de la Tarjeta Alimentar (3,3 AE) y se determinó su monto en pesos (\$). De esa manera se transformaron las brechas en cantidades de consumo (déficits), para luego valorarlas —*\$ de brecha en alimentos de grupos recomendados*—.

⁷ Los alimentos recomendados son los que conforman el listado homónimo propuesto por el propio Plan Alimentar y que según la fuente oficial responde a los lineamientos de las Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA): hortalizas, frutas, lácteos, carnes y huevos. (Ministerio de Salud Argentina, 2016).



Finalmente se determinó la capacidad potencial para cubrir las brechas alimentarias a través de las compras con la Tarjeta Alimentar, según:

$$\frac{\$ \text{ gastados en alimentos de grupos recomendados}}{\$ \text{ de brecha en alimentos de grupos recomendados}} \times 100$$



3. Resultados

En el Gráfico 1 se observa la distribución de la muestra de hogares con NNyA según quintiles de ingreso. Los primeros dos quintiles concentran el 59 % del total.

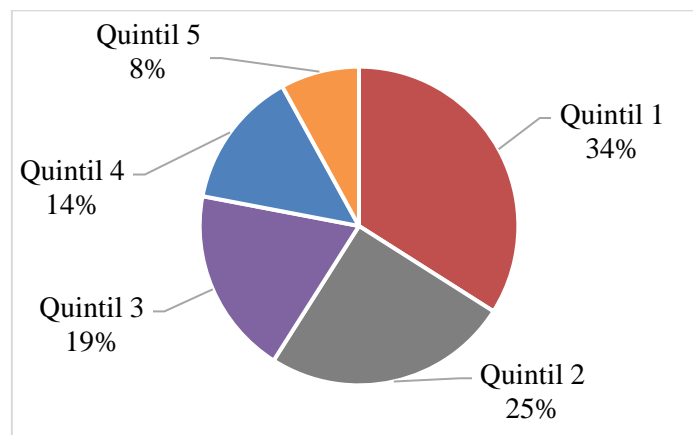


Gráfico 1. Distribución porcentual de los hogares con NNyA, según quintiles de ingreso.

En un contexto general de bajos consumos de alimentos de buena calidad nutricional (alto IDN) y recomendados por las GAPA (Tabla 1), las mayores diferencias -entre ambos extremos de la distribución de ingresos- ocurren en hortalizas no feculentas, frutas, legumbres, cereales integrales y granos y lácteos, particularmente en leche y yogur. Estas diferencias son menores en carnes y huevos y menores aún en harinas, pan, pastas y papa -la diferencia entre extremos es de 35 %, mucho más baja que en los demás grupos-.

Las diferencias también son importantes en alimentos ocasionales, tanto sólidos como líquidos correspondientes a bebidas azucaradas. Se observa una relación directa entre ingresos y mayor consumo de alimentos ocasionales.



Tabla 1. Consumos promedio de alimentos y bebidas (gr/ml) en hogares con NNyA, según quintiles de ingreso.

GRUPOS DE ALIMENTOS	QUINTIL 1	QUINTIL 2	QUINTIL 3	QUINTIL 4	QUINTIL 5
<i>Hortalizas no feculentas</i>	90	178	149	157	178
<i>Frutas</i>	32	64	86	100	137
<i>Leches</i>	38	64	97	124	173
<i>Yogures</i>	15	24	30	35	35
<i>Quesos</i>	7	14	21	28	44
<i>Legumbres, cereales integrales y granos</i>	2	5	6	8	10
<i>Harinas, pan, pastas y papa</i>	272	352	368	378	368
<i>Carnes y huevos</i>	157	227	265	279	294
<i>Aceites, frutos secos y semillas</i>	15	21	26	27	33
<i>Ocasionales sólidos</i>	35	56	74	97	109
<i>Ocasionales líquidos</i>	197	344	428	494	545

Fuente: ENGHo, noviembre 2017- noviembre 2018 (INDEC, 2020).

El Gráfico 2 informa la distribución de los hogares con NNyA según la calidad nutricional de la dieta. El promedio general fue de 11,5 puntos de IDN, apenas por encima de la mitad del valor de un estándar saludable de alimentación. Solo un 8 % de los hogares tiene una calidad nutricional alta, mientras que dos quintas partes presentan una dieta de baja densidad global de nutrientes.

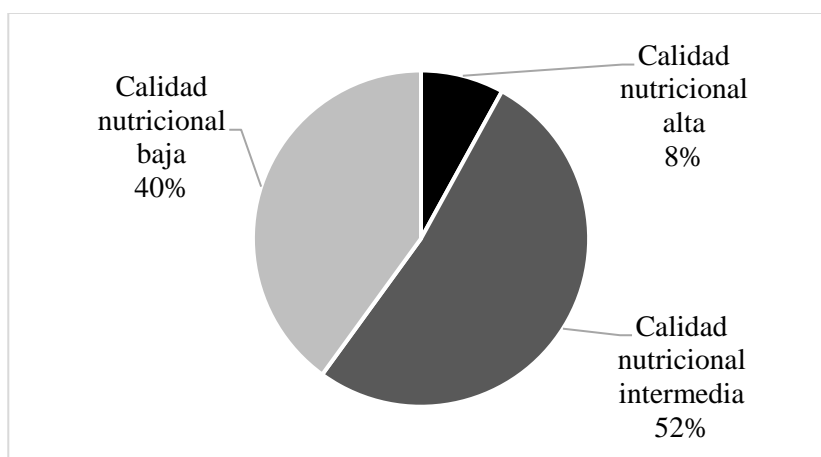


Gráfico 2. Distribución porcentual de los hogares con NNyA, según calidad nutricional de la dieta.

El Gráfico 3 presenta los valores promedio de brechas alimentarias por quintiles de ingreso, según categoría de alimentos.

La brecha deficitaria más elevada ocurre en el grupo de legumbres, cereales integrales y granos; categoría en la que a su vez las brechas promedio son muy homogéneas (altas) entre niveles de ingreso. En segundo orden las frutas, donde se observa una relación inversa entre magnitud de la brecha y nivel de ingresos. La misma tendencia ocurre entre los lácteos, aunque en un nivel de brecha algo más bajo que el caso de las frutas. Las brechas en hortalizas no feculentas son en promedio similares a los lácteos (-63 %) aunque distribuidas de manera más homogénea entre niveles de ingreso. Finalmente, la menor brecha por déficit ocurre entre los aceites, frutos secos y semillas: -30 % en promedio, pero marcadamente mayor en el primer quintil de ingresos (el doble).

Las brechas por exceso se concentran en tres grupos. Por un lado, en carnes y huevos, con una brecha promedio de +27 %. Solo en el primer quintil de ingresos se observa un déficit, aunque de baja magnitud (-10 %); a medida que crecen los ingresos, la brecha aumenta hasta un máximo de +68 %. La segunda categoría con exceso de consumo corresponde a los alimentos ocasionales (+30 % en promedio). Del mismo modo que en carnes, el primer quintil de ingreso tiene una brecha negativa, con un consumo de estos alimentos un 30 % por debajo de la pauta de las GAPA. Los quintiles siguientes crecientemente consumen exceso de estos alimentos, en particular los dos quintiles de mayor ingreso, alcanzando una brecha máxima de +141 %. El tercer grupo y con mayor magnitud de brecha por exceso, corresponde a los cereales refinados:



harinas, pan, pastas y hortalizas feculentas (en especial papa). En promedio +80 % (+53 % en el primer quintil y más del 90 % en todos los demás).

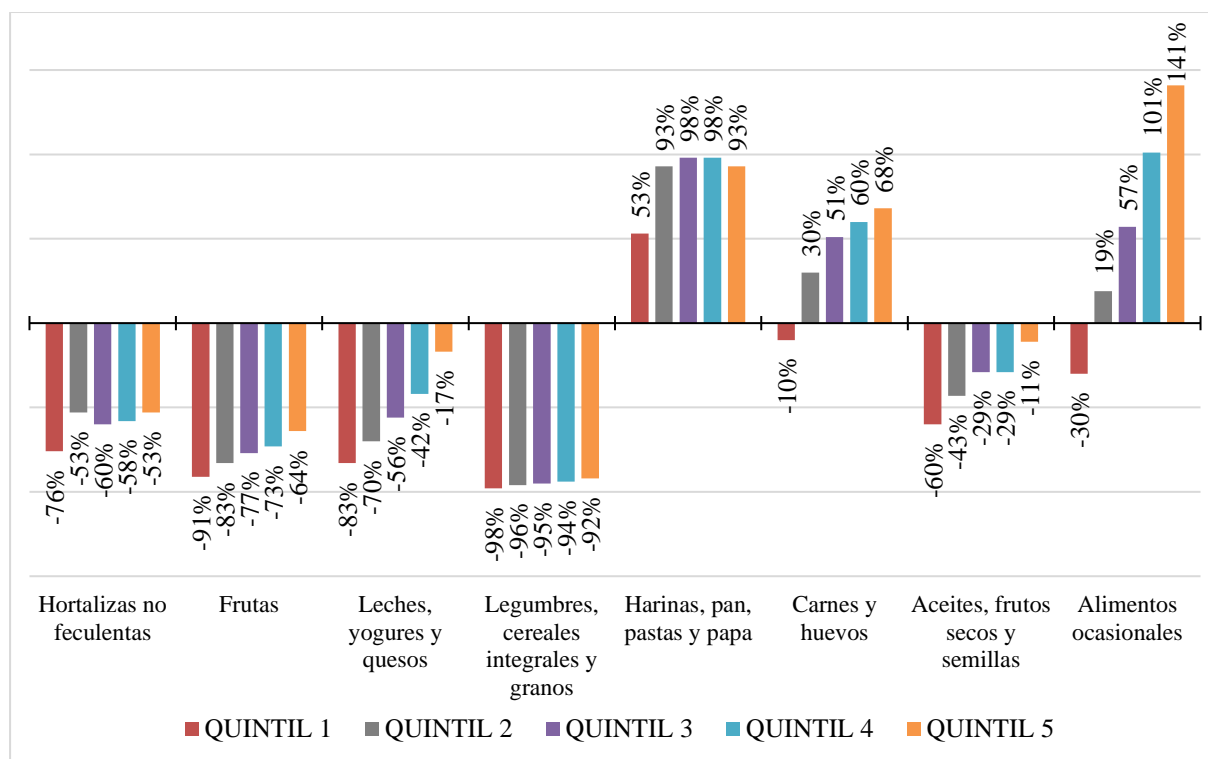


Gráfico 3. Brechas alimentarias promedio en hogares con NNyA, según quintiles de ingreso.

El análisis de brechas alimentarias se amplía en la Tabla 2, en la que se presentan para cada categoría de alimentos y según ingresos los porcentajes de hogares con NNyA que registraron consumos por debajo del 90 % de la recomendación o pauta (en el caso de alimentos ocasionales) saludable y en cada caso la magnitud o intensidad de la brecha promedio.

Nuevamente en este caso se observa la magnitud del problema en legumbres, frutas, hortalizas no feculentas y lácteos, seguido por aceites, frutos secos y semillas. En todos esos grupos, ambas variables —% de hogares con consumos menores al 90 % de la recomendación y magnitud promedio de la brecha— presentan valores muy altos en todos los quintiles, en especial el de ingresos más bajos.

En el caso de carnes y huevos, el 57 % de los hogares del primer quintil de ingresos tienen consumos inferiores a la recomendación con una brecha promedio algo superior al 50 %. El



porcentaje disminuye en los demás quintiles a aproximadamente un tercio de hogares con una brecha similar en torno al 50 %, siendo 60 % el máximo.

Es particular el caso de los alimentos ocasionales. También en este análisis se observa que los hogares del primer quintil de ingreso presentan un menor consumo de estos productos —72 % por debajo de la pauta GAPA y 66 % de brecha promedio—. En los siguientes quintiles los porcentajes de hogares que consumen menos que la pauta va disminuyendo en forma inversa a los ingresos, con una brecha promedio que también se mantiene en valores cercanos al 50 %.

Tabla 2. Hogares (% sobre el total con NNyA) con consumos < 90 % de la recomendación y magnitud promedio del déficit por grupo de alimentos.

GRUPOS DE ALIMENTOS	QUINTIL 1		QUINTIL 2		QUINTIL 3		QUINTIL 4		QUINTIL 5	
	% H ⁸	% IB ⁹	% H	% IB	% H	% IB	% H	% IB	% H	% IB
<i>Hortalizas no feculentas</i>	98 %	-78 %	94 %	-70 %	91 %	-70 %	89 %	-70 %	85 %	-68 %
<i>Frutas</i>	99 %	-93 %	98 %	-86 %	95 %	-83 %	94 %	-80 %	91 %	-74 %
<i>Leches, yogures y quesos</i>	99 %	-84 %	95 %	-75 %	87 %	-70 %	79 %	-67 %	67 %	-64 %
<i>Legumbres, cereales integrales y granos</i>	100 %	-98 %	100 %	-97 %	99 %	-96 %	99 %	-95 %	99 %	-94 %
<i>Harinas, pan, pastas y papa</i>	32 %	-52 %	21 %	-49 %	24 %	-50 %	25 %	-49 %	30 %	-52 %
<i>Carnes y huevos</i>	57 %	-56 %	35 %	-53 %	31 %	-57 %	31 %	-57 %	33 %	-60 %
<i>Aceites, frutos secos y semillas</i>	81 %	-91 %	73 %	-94 %	70 %	-95 %	74 %	-97 %	71 %	-96 %
<i>Alimentos ocasionales</i>	72 %	-66 %	49 %	-58 %	37 %	-56 %	28 %	-54 %	24 %	-54 %

Fuente: ENGHo, noviembre 2017- noviembre 2018 (INDEC, 2020).

⁸ % H: Proporción de hogares con NNyA con brechas de consumo menor al 90 %.

⁹ % IB: Intensidad de la brecha alimentaria.



La Tabla 3 presenta los resultados del análisis efectuado sobre los consumos reportados por los receptores de la Tarjeta Alimentar.

El primer escenario se desprende del informe oficial del Ministerio de Desarrollo Social. Si las personas mantuvieran el patrón de uso de la tarjeta —aproximadamente 50 % para la compra de alimentos recomendados por el Plan Alimentar— y su distribución entre los distintos grupos de alimentos, el monto gastado en cada tipo de productos permitiría disminuir un margen muy bajo de la brecha promedio (según el análisis efectuado con las ENGHo). El mayor impacto potencial ocurre en carnes (disminución de 73,5 % de la brecha), pero es marginal en lácteos, hortalizas no feculentas y frutas. En el caso de las carnes no se consideró la brecha promedio (ya que como se mencionó es excedentaria) sino la magnitud de brecha de los hogares del primer quintil de ingresos (los únicos con brecha deficitaria en carnes).

Asimismo, se analizaron dos escenarios alternativos de modificación del patrón de uso de la tarjeta (ej.: como resultado de intervenciones educativas intensivas o limitación de los productos que puedan adquirirse con la tarjeta). En ellos, el aumento del porcentaje destinado a comprar alimentos recomendados (66 % y 75 %) tendría un efecto destacable solo en carnes (conduciendo incluso a consumos en exceso), pero seguiría siendo muy bajo en los demás grupos, que corresponden a los de mayor brecha alimentaria según los resultados que se muestran en el Gráfico 3 y Tabla 2.

Tabla 3. Porcentaje de las brechas alimentarias en hogares con NNyA potencialmente cubiertas, según tres escenarios de gasto en alimentos recomendados.

ALIMENTOS RECOMENDADOS	Escenario según reporte oficial (55 % del gasto destinado a alimentos recomendados)	Escenario 66 % destinado a alimentos recomendados	Escenario 75 % destinado a alimentos recomendados
<i>Hortalizas no feculentas</i>	1,7	2	2,3
<i>Frutas</i>	1,3	1,5	1,8
<i>Lácteos</i>	10	12	13,5
<i>Proteínas animales</i>	73,5	88	100

Fuente: DGISE (Ministerio de Desarrollo Social, 2020).



4. Conclusiones y Discusión

Este trabajo presentó dos bloques de resultados originados en sendos análisis. El primero derivado de la ENGHo 2017/18 sobre la submuestra de hogares con NNyA y el segundo de la estimación teórica basada en fuentes oficiales y en el propio análisis de las brechas alimentarias acerca de la capacidad potencial de la Tarjeta Alimentar para mejorar las brechas deficitarias en la dieta de los hogares asistidos.

Los hogares con NNyA presentan consumos muy bajos —cuando se los compara con un estándar saludable— de los alimentos de mejor calidad nutricional: legumbres, cereales integrales y granos, frutas, hortalizas no feculentas y lácteos, en especial leche y yogur (Tabla 1). Todos estos consumos son aún menores en los hogares del extremo inferior de la distribución de ingresos. El consumo de carnes y huevos aparece con sentido deficitario solo en el primer quintil, aunque con una magnitud de brecha pequeña (10 %) (Gráfico 3). Y, por el contrario, se destacan dos excesos dietarios característicos: alimentos ocasionales —fuertemente concentrados en bebidas azucaradas y sólidos también con azúcar— y productos farináceos —harinas, pan, pastas y papa—.

Estos resultados son similares a dos estudios previos: el primero, ABCDieta¹⁰, tuvo por objetivo evaluar la calidad de dieta en población de diferentes grupos etarios y halló —con diferencias en sus magnitudes— las mismas brechas deficitarias y excedentarias. Y el segundo, corresponde al trabajo del cual se desprende el presente, donde se analizaron los consumos de la ENGHo 2017/18 sobre la muestra general de hogares (n=21254) y hallaron las mismas brechas alimentarias, en sus mismos sentidos, aunque con diferencias de magnitud (Albornoz & Britos, 2021).

El consumo de alimentos ocasionales es inversamente proporcional al ingreso de los hogares; incluso los del primer quintil son los únicos cuyos consumos se sitúan por debajo de la pauta saludable —no más del 15 % de la ingesta diaria de energía (kcal)—, denotando que el exceso dietario de estos alimentos no es un problema de primer orden en los hogares más pobres.

¹⁰ Esta referencia corresponde a una comunicación del autor sobre un artículo en etapa final de publicación (Análisis de Brechas en la Calidad de Dieta - ABCDieta).



Por el contrario, el exceso en la ingesta de alimentos farináceos es homogéneo entre los hogares de diferente nivel de ingresos; con una brecha que ya entre los más pobres se sitúa en +53 % y alcanza casi dos veces la recomendación en el resto de los hogares.

La configuración de la dieta y sus diferencias entre quintiles de ingreso implica que los hogares más pobres en los que hay más NNyA priorizan los consumos de alimentos saciantes —cereales refinados y carnes— por sobre los más saludables y también por sobre los de más baja calidad nutricional —alimentos ocasionales—. Resultados en un sentido similar fueron informados en un trabajo reciente (Kovalskys et al, 2020) en el que se hallaron consumos significativamente menores de frutas, verduras y lácteos en individuos de nivel socioeconómico bajo y mayores de pan y bollería, además de diferencias (no significativas) en papa, pastas, arroz y carnes (mayores consumos entre los individuos de menor nivel socioeconómico).

Lo anterior se refleja en la densidad nutricional de la dieta dimensión en la que la muestra general de hogares con NNyA alcanza un 55 % del estándar saludable (IDN=11,5), con menos del 10 % de los hogares con una calidad de dieta que podría considerarse saludable (Gráfico 2).

Prácticamente la totalidad de los hogares tienen consumos más bajos que los recomendados en los cuatro grupos analizados —legumbres, frutas, hortalizas no feculentas y lácteos— (Tabla 2), que, a su vez, presentan intensidades de brechas muy elevadas. Este dato configura un resultado que interpela al diseño nutricional del conjunto de programas e intervenciones en el campo de lo alimentario. En forma similar, los excesos dietarios de alimentos farináceos — como primer problema de orden excedentario— deben considerarse al momento de diseñar pautas y contenidos de asistencia alimentaria o subsidios al consumo.

Los resultados del análisis de la ENGHo 2017/18 en hogares con NNyA conforman un insumo clave para entender y analizar la dinámica de la Tarjeta Alimentar. En primer lugar, pueden considerarse los datos de consumo de alimentos más representativos a nivel nacional antes del inicio del Plan Alimentar y que por lo tanto pudieron haber sido una pauta para su diseño. En una apretada síntesis, los hogares más pobres tienen brechas alimentarias por déficit muy pronunciadas en cuatro grupos de alimentos: legumbres, frutas, hortalizas no feculentas y lácteos. Se trata de los consumos que requieren urgentemente más prioridad de fortalecimiento;



tanto como desalentar el exceso dietario de farináceos y mantener, pero sin exceso el consumo de carnes.

Frente a esta síntesis, el segundo bloque de resultados, concentrado en el análisis de la potencialidad de la Tarjeta Alimentar para disminuir las brechas alimentarias en la población receptora demuestra que no más de la mitad del gasto incurrido con la tarjeta se dirige a aquellos alimentos y que el único grupo que muestra un resultado destacable en términos de disminución potencial de brecha es el de carnes, en hogares del primer quintil. En los hogares del segundo quintil en el que probablemente existan receptores de la tarjeta, esta podría aumentar aún más su consumo, ya de por sí por encima de la recomendación. Mientras que la capacidad potencial para disminuir las brechas deficitarias principales es muy exigua —no mayor al 10 % en el caso de los lácteos— y se mantiene en valores marginales aún si las familias destinaran hasta el 75 % del monto recibido para comprar alimentos recomendados por el Plan Alimentar.

Los magros resultados —escenario teórico basado en datos secundarios de brechas alimentarias combinados con los registros oficiales de consumos— no son atribuibles solo al diseño del Plan Alimentar sino a una situación preexistente de brechas muy elevadas en alimentos de alta calidad nutricional; sobre las cuales sería posible y necesario intervenir con el propósito de hacer de la Tarjeta Alimentar no solo un instrumento de transferencia de ingreso a los hogares sino de efectiva mejoría de la calidad nutricional de su alimentación.

Un caso particular que no ha podido ser profundizado en el análisis del segundo bloque es el caso de las legumbres —grupo de mayor brecha alimentaria por déficit—. El consumo de legumbres no está identificado como una categoría específica en el reporte de la DGISE, sino incluido en la nomenclatura “otros recomendados”, categoría que incluye a diferentes formas de cereales, azúcar, sal y otros productos varios. La imposibilidad de identificar específicamente a las legumbres con los datos disponibles limitó la posibilidad de analizar la capacidad potencial de la Tarjeta Alimentar para disminuir su brecha. De todos modos, la misma es seguramente tan o más exigua que las de los demás alimentos de consumo recomendado ya que, para todo el grupo “otros recomendados”, el porcentaje de gasto informado por DGISE alcanza un valor máximo de 3 %.



Una limitación de este trabajo es la diferencia temporal entre la ENGHo y el reporte de la DGISE, 2018 y 2020 respectivamente. Entre dicho período los consumos reportados por la ENGHo pudieron modificarse teniendo en cuenta el deterioro general de la economía y en particular el incremento de la pobreza y el crecimiento de los precios de alimentos, muy especialmente los de mejor calidad nutricional. En todo caso, esas posibles diferencias pudieron impactar en una contribución aún menor de la Tarjeta Alimentar.

Por otra parte, el trabajo solo reparó en un programa alimentario: la tarjeta, y no en el conjunto de intervenciones que impactan sobre la alimentación de los hogares más pobres, tales como la asistencia alimentaria en comedores escolares y comedores o merenderos comunitarios, cuyo crecimiento ha sido sostenido en los últimos tres años.

Sin embargo, la Tarjeta Alimentar se ha consolidado como la mayor contribución en términos de asistencia alimentaria y se espera que la misma tenga un claro sentido como instrumento para mejorar la calidad nutricional de la dieta de los hogares más pobres. Los resultados de este trabajo tienen un sentido similar al informe producido por el Observatorio de la Deuda Social (UCA) sobre el mismo programa, en el que se halló que el efecto promedio del mismo no es estadísticamente significativo en la calidad de la dieta de niños/as y adolescentes participantes, con la excepción del consumo adecuado de carne (vaca y/o pollo) en comparación con los no destinatarios (Tuñón et al., 2021).



5. Referencias bibliográficas

- Albornoz, M., & Britos, S. (2021). ¿Cómo comen los argentinos? Consumos, brechas y calidad de dieta. Recuperado de: <https://cepea.com.ar/cepea/como-comen-los-argentinos/>.
- Britos, S., & Borg, A. (2017). Consumo de alimentos fuente de micronutrientes en la población argentina: adecuación a las recomendaciones de las nuevas guías alimentarias. *DIAETA (B.Aires)*; 35(159):25-31.
- Britos, S., Borg, A., Güiraldes, C., Simonetti, C., Oliveri E., & Chichizola, N. (2018). Diseño de una canasta saludable de alimentos y criterios para una evaluación comparativa de precios y densidad de nutrientes. *DIAETA (B.Aires)*. 36(164):20-29. ISSN 0328-1310.
- Institute of Medicine (IOM). (2011). Dietary reference intakes: the essential guide to nutrient requirements. *The National Academies Press*. Washington, DC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2020). *Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018: informe de ingresos*. Buenos Aires: Ministerio de Economía Argentina. ISBN 978-950-896-582-0.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2021). *Índice de precios al consumidor (IPC): informes técnicos*. Vol. 5, n° 165. ISSN 2545-6636. Buenos Aires: Ministerio de Economía Argentina.
- Kovalskys, I., Rigotti, A., Koletzko, B., Fisberg, M., Gómez, G., Herrera-Cuenca, M., Cortés-Sanabria, L.Y., Yépez-García, M. C., Pareja, R. G., Zimberg, I. Z., Del Arco, A., Zonis, L., Previdelli, A. N., Guajardo, V., Moreno, L. A., Fisberg, R., & ELANS Study Group. (2019). Consumo latinoamericano de los principales grupos de alimentos: resultados del estudio ELANS. *PloS uno*, 14 (12), e0225101. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0225101>.
- Kovalskys I, Cavagnari BM, Zonis L, Favieri A, Guajardo V, Gerardi A, Fisberg M. La pobreza como determinante de la calidad alimentaria en Argentina. Resultados del Estudio Argentino de Nutrición y Salud (EANS). (2020). *Nutr Hosp*, 37(1):114-122.
- Dirección General de Información Social Estratégica (DGISE) (2020). *Plan Nacional Argentina contra el Hambre: estado de situación*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social.



- Ministerio de Salud de la Nación. (2016). *Guías Alimentarias para la Población Argentina*. Buenos Aires.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) & Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2016). *Seguridad alimentaria y nutricional: Camino hacia el desarrollo humano*. Pág. 11. San Salvador: El Salvador.
- Salvia, A., Poy, S., & Tuñón, I. (2021). Dinámica de la inseguridad alimentaria en los/as destinatarios/as de la Tarjeta ALIMENTAR. *EDUCA*. ISBN 978-987-620-504-7.
- Secretaría de Gobierno de Salud Argentina. (2019a). 4.^a Encuesta Nacional de Factores de Riesgo: resultados definitivos. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Desarrollo Social. ISBN 978-950-896-554-7.
- Secretaría de Gobierno de Salud Argentina. (2019b). 2.^a Encuesta Nacional de Nutrición y Salud. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Desarrollo Social.
- Tuñón, I., Poy, S., & Salvia, A. (2021). La tarjeta ALIMENTAR a un año de su implementación. Una caracterización sociodemográfica, socioalimentaria y socioeconómica de los hogares destinatarios. Documento de investigación– Barómetro de la Deuda Social Argentina. *EDUCA*. ISBN 978-987-620-500-9.